

**PLANEACIÓN DIDÁCTICA****UNIVERSIDAD HUMANITAS****PERÍODO 20-2**

<b>PROGRAMA ACADÉMICO DE: COMERCIO EXTERIOR</b>		
Nombre del docente: HECTOR JUAN MARÍN RUIZ	Nombre de la asignatura: COMERCIO EXTERIOR	
Cuatrimestre SEPT-DIC 2019	Salón: XXVII 9:30-11:30	Total de clases durante el cuatrimestre:22
Instalaciones a Utilizar:		
<input checked="" type="checkbox"/> Aula <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Laboratorio		
<b>OBJETIVO DE LA ASIGNATURA:</b> Al finalizar el curso, el alumno manipulará los conceptos, principios y técnicas del comercio exterior en materia de operaciones comerciales internacionales, y asociarlos con la administración de una empresa. Adicionalmente <b>a. Al finalizar el curso, el alumno será capaz de reconocer los elementos del comercio internacional y el marco legal nacional que regula todo tipo de transacciones comerciales.</b> <b>b. Distinguir los antecedentes, elementos y causas del intercambio comercial y sus efectos en el bienestar de los consumidores domésticos.</b> <b>c. Criticar la serie de contribuciones que causan las operaciones de comercio exterior y la utilidad de algunos instrumentos que las naciones utilizan en sus políticas comerciales.</b> <b>d. Describir el régimen jurídico interno y externo del comercio exterior conformado por un conjunto de leyes, decretos, tratados y demás disposiciones vigentes que rigen el intercambio de bienes, servicios y capitales entre México y los demás países, en forma general o específica.</b>		

Unidad	Clase	Contenido temático y Etapa de Proyecto	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos
0	SEP-24	Encuadre del curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Entrega del programa de clase</li> <li>• Reglas de clase</li> <li>• Sistema de evaluación</li> </ul> Filosofía Institucional Evaluación Diagnóstica	Presentación del programa, análisis y explicación de los criterios de evaluación. Lectura comentada de los puntos del reglamento institucional “Reglas del Juego” para la asignatura.  Instrumentos de Diagnóstico elaborado previamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Trabajo de la Asignatura</li> <li>• Criterios de Evaluación</li> <li>• Reglamento Institucional y de clase</li> <li>• Cuestionario que contengan la Evaluación Diagnóstica de conocimientos.</li> </ul>
I		REGULACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR – SUS ORÍGENES – INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL –	Reportes de lectura sobre temática. LEY DE COMERCIO EXTERIOR Y CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ADEMÁS DE APUNTES POR INTERNET DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA LOS ALUMNOS - Lectura de apuntes por internet a disposición de los alumnos	CAÑÓN Y PRESENTACIONES EN: Power Point y Word- Pizarrón, plumones,  Antología de la asignatura. <b>Discusión del concepto de Comercio Ext</b>

	<b>SEP-26</b>	ETAPAS PARA FORMAR EL MERCADO COMÚN BLOQUES REGIONALES – TERRITORIO ADUANERO – INTEGRACIÓN ECONÓMICA – SECRETARÍAS DE ESTADO INVOLUCRADAS EN EL COMERCIO EXTERIOR	Presentación del tema por parte del docente. Mapa conceptual con la información relativa Discusión en pequeños grupos Exposiciones individuales Resumen grupal	Integración Económica, concepto de Mercancías para efectos de CE
II	<b>OCT-01</b>	MERCANCIAS EXTRANJERAS ORIGEN DE LAS MERCANCIAS CERTIFICADO DE PAÍS DE ORIGEN CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN CONSTANCIA DE PAÍS DE ORIGEN CERTIFICADO DE ELIGIBILIDAD OTROS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE INTENTA COMPROBAR EL ORIGEN DE LAS MERCANCIAS.	Reportes de lectura sobre temática. LEY DE COMERCIO EXTERIOR Y CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ADEMÁS DE APUNTES POR INTERNET DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA LOS ALUMNOS - Lectura de apuntes por internet a disposición de los alumnos Presentación del tema por parte del docente. Mapa conceptual con la información relativa Discusión en pequeños grupos	SE UTILIZARÁN TANTO LAS PLATAFORMAS DE LA UNIVERSIDAD COMO LA DEL DOCENTE.  <a href="http://www.marinruiz.com.mx">http://www.marinruiz.com.mx</a>
III	<b>OCT-03</b>  <b>OCT-08</b>	VALIDACIÓN PREVIA DE LOS PEDIMENTOS ADUANALES – PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS – CANDADOS DE SEGURIDAD – PADRÓN DE TRÁNSITO INTRAFRONTERIZOS – PADRÓN DE RÉGIMEN ADUANERO – PADRÓN DE IMPORTADORES – PRESUNCIÓN DE CONTRABANDO – DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL- BALANZA DE PAGOS INTERNACIONAL- LIBERALISMO ECONÓMICO- DESGRAVACIONES .  REGÍMENES ADUANEROS – AFOROS - SISTEMA ARMONIZADO – LEY DE METROLOGÍA – LEY DE	Sesión informativa, formativa y de estudio de los temas enunciados, con la consecuente obtención de conclusiones de defensa para el contribuyente y crítica pro-positiva a los diferentes ordenamientos legales.	IDEM

		CELEBRACIÓN DE TRATADOS -		
<b>OCT 10</b>		LUGARES AUTORIZADOS PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE MERCANCIAS – COCEX Y SUS FUNCIONES – PERMISOS PREVIOS . CUPOS – MEDIDAS DE SALVAGUARDA – CUOTAS COMEPESATORIAS – NOM – INDUSTRIA TEXTIL	EXPLICACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS SOBRE LA ENTRADA Y SALIDA DE MERCANCIAS - ¿QUÉ SON LOS PERMISOS PREVIOS – MEDIDAS DE SALVAGUARDA	IDEM
<b>OCT-15</b>		ZONA LIBRE Y REGIÓN FRONTERIZA – REQUISITOS NO ARANCELARIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS –FACULTADES DEL PODER EJECUTIVO EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR –	CUÁLES SON LOS REQUISITOS ARANCELARIOS Y NO ARANCELARIO	
<b>OCT-17</b>		PROGRAMAS DE PITEX Y MAQUILA Y SUB-MAQUILAS – EMPRESAS ECEX – EMPRESAS ALTEX - EMPRESAS PROSEC – EMPRESAS CON DERECHO A DRAW-BACK – SICEX Y MAQUILA . DIVERSOS TIPOS DE	PROGRAMAS DE IMPORTACIÓN TEMPORAL Y EMPRESA ECEX – DRAW BACK VENTAJAS DE LAS EMPRESAS	
<b>OCT-22</b>		PEDIMENTOS – PAGO IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN. MANEJO DEL IVA INDUSTRIA TERMINAL AUTOMOTRIZ		
<b>OCT 24</b>		EMPRESAS CERTIFICADAS MAQUILADORAS CONTROLADORAS INVERSIÓN EXTRAJERA – SU REGULACIÓN JURÍDICA-	CERTIFICADAS PARA EFECTOS DEL COMERCIO EXTERIOR	

	<p><b>OCT 29</b></p> <p><b>OCT 31</b></p> <p><b>NOV 5</b></p> <p><b>NOV 07</b></p> <p><b>NOV-12</b></p> <p><b>NOV 14</b></p>	<p>ALADI Y SUS FUNCIONES BÁSICAS AELC REPASO DE LO VISTO EN CLASES</p> <p><b>EXAMEN PARCIAL</b></p> <p>MÉXICO COMO NACIÓN MAS FAVORECIDA OMC FMI OCDE FÓRMULA DEL MENOR DE LOS 2</p> <p>PRUEBA SUFICIENTE</p> <p>PADRON DE IMPORTADORES MERCANCIAS EN DEPÓSITO RECTIFICACIÓN DE</p> <p>PEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN DE MERCANCIAS</p>	<p>BENEFICIOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</p> <p>REPASO DE LO VISTO EN CLASE</p> <p><b>EXAMEN PARCIAL</b></p> <p><b>AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE LOS DIVERSOS INCOTERMS, EPÍGRAFES Y CRÉDITOS DOCUMENTARIOS</b></p> <p><b>SE ANALIZARÁ PASO A PASO EL PROCESO PARA LLEVAR A CABO UNA AUDITORÍA</b></p>	<p>IDEM</p> <p>REPASO DE LO VISTO EN CLASE</p> <p><b>EXAMEN PARCIAL</b></p> <p>IDEM</p>
IV	<p><b>NOV 19</b></p> <p><b>NOV 21</b></p> <p><b>NOV 26</b></p>	<p>INCOTERMS</p> <p>CRÉDITOS DOCUMENTARIOS</p> <p>AUDITORÍA DEL COMERCIO EXTERIOR – NECESIDAD – TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTUDIO PRELIMINAR DE LA EMPRESA A SER AUDITADA CAMPOS DE LOS PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN (100 CAMPOS)</p> <p>VALIDACIONES ADUANERAS ELECTRÓNICAS</p>	<p><b>AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE LOS DIVERSOS INCOTERMS, EPÍGRAFES Y CRÉDITOS DOCUMENTARIOS</b></p> <p><b>SE ANALIZARÁ PASO A PASO EL PROCESO PARA LLEVAR A CABO UNA AUDITORÍA</b></p>	<p>IDEM</p>

<b>NOV-27</b>	¿CÓMO EXPORTAR? PAÍSES A LOS CUALES EXPORTAR PRODUCTOS MEXICANOS <b>EXAMEN FINAL</b>		
<b>DIC-03</b>	<b>ENTREGA DE RESULTADOS</b>	<b>EXAMEN FINAL</b> <b>ENTREGA DE RESULTADOS</b>	<b>EXAMEN FINAL</b> <b>ENTREGA DE RESULTADOS</b>

**Evaluación**

La evaluación de los estudiantes se compone de:

<b>Evaluación</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Descripción de criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Competencias a desarrollar</b>
1° Evaluación Parcial	<b>ESCRITA</b>	VALOR 40%	<b>ID</b>	Validación de conocimientos adquiridos
2° Evaluación final	<b>ESCRITA</b>	VALOR 60%	<b>ID</b>	ID
Investigación de Tratados de Libre Comercio Asignados en forma individual				
	<b>PRESENTACIÓN EN POWER POINT Y WORD</b>	VALOR 10%		Investigación del alumno sobre los TLC con diferentes países

**Políticas de evaluación establecidas por la institución son:**

- La evaluación permanente tiene un valor del 40%. QUE ESTARÁ COMPUESTA DE EXAMEN Y TRABAJOS DE INVEST.
- La evidencia de aprendizaje tiene un valor del 60%. IDEM
- Como evaluación permanente se sugiere considerar: prácticas, trabajos de investigación, intervención en el aula y exposiciones.
- Como evidencias de aprendizaje se debe considerar el examen o trabajo escrito, o ambos (depende del criterio del docente).

- La asistencia no es un criterio de evaluación, sólo es un requisito para tener derecho a la presentación de examen.
- Los justificantes por inasistencias no exime al alumno de la entrega de tareas y trabajos que haya dejado el docente.

**ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR**

Esta actividad puede realizarse fuera de las instalaciones de la Universidad y con apoyo de otra área académica y administrativa.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR DONDE SE REALIZARÁ	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

**PLANEACIÓN DE TIEMPOS Y ACTIVIDADES POR UNIDAD:**

TIEMPOS	ACTIVIDADES

**ACTIVIDAD EN BIBLIOTECA Y VIDEOTECA:**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD

INVESTIGACIÓN SOBRE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE – JAPÓN Y LA UNIÓN EUROPEA		CONOCER LA ESTRUCTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE MÉXICO CON OTROS PAÍSES Y CONFIRMAR LO APRENDIDO EN CLASE	ENTREGA DE UN TRABAJO ESCRITO Y PRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
--	--	--	--

**Fuentes de Información básica**

No.	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1		<i>Ley de Comercio Exterior</i>	Congreso de la Unión		
2		<i>Ley de importaciones y ley de Exportaciones</i>	Id		
3		<i>Diversos ordenamientos legales en materia de Comercio Exterior</i>	Id		
4					
5					

**Fuentes de Información complementaria<sup>1</sup>**

No.	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO

---

<sup>1</sup> Es necesario que se incluyan por lo menos tres textos de fuentes de información básica y complementaria.